

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, en el que se comunica el inicio del acuerdo de revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento de la industria que se cita, al detectarse un error en el BOJA núm. 219, de 11.11.2015.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84.1, 84.2 y 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a la industria que se cita, del comienzo del trámite de audiencia, pudiendo alegar y presentar los documentos que estime pertinentes dentro del plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación. Este trámite es previo al inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Para su conocimiento del contenido íntegro del mismo, podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, Sanidad Alimentaria, ubicada en la Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta, de 9,00 a 14,00 horas.

Titular/Empresa: Frialmar Helados, S.L.

Núm. R.G.S.E.A.A. 12.19765/AL y 40.09680/AL.

Último domicilio conocido: Pol. Ind. Sector 20, calle Carbón, 209, 04009 Almería.

Almería, 15 de febrero de 2016.- El Delegado, José María Martín Fernández.